

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de junio de 2023

Señores de la
Comisión Nacional de Valores
Presente.-

Señores de
Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA)
Presente.-

Ref.: Información relevante. Asamblea General
Extraordinaria de fecha 7 de junio de 2023

De nuestra consideración:

Me dirijo a Uds. en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 3, Sección 2, Capítulo I, Título XII de las Normas de la CNV, con relación a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Boldt S.A. celebrada en el día de la fecha, a fin de informar lo siguiente:

1) Se resolvió: (i) la aprobación de la emisión por parte de la Sociedad de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) en una emisión individual por hasta la suma de valor nominal de US\$ 10.000.000 o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o valor; (ii) la ratificación de la actuación del Directorio en relación a la presentación de la solicitud de autorización de oferta pública de las obligaciones negociables ante la Comisión Nacional de Valores y del Prospecto preliminar; (iii) la delegación en el Directorio de las facultades de para establecer todos los términos y condiciones de emisión no establecidos expresamente por la Asamblea de Accionistas; realizar todas las gestiones administrativas necesarias para obtener la autorización para la emisión y colocación ante los distintos organismos de control, aprobar y celebrar los respectivos contratos, aprobar y suscribir los prospectos que sean requeridos a tales fines; y (iv) subdelegar dichas facultades en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más de los gerentes de primera línea de la Sociedad.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Pablo M. Ferrari
Responsable de
Relaciones con el Mercado